

opinión

La antigua plaza de la Catedral ya tenía un estanque en el año 1515

Alvaro Santana-Acuña

La Laguna ya contaba con un estanque, un vergel y un corral de animales en el entorno de la antigua plaza de la Catedral en 1515. El historiador lagunero y docente en la Universidad de Harvard, Álvaro Santana Acuña, ha localizado varios documentos en el archivo municipal y el archivo histórico provincial que demuestran la presencia histórica del agua y de los animales en el centro de la ciudad apenas veinte años después de su fundación en 1496. Asimismo, el historiador advierte que las obras en la plaza destruirán un "monumento emocional" de La Laguna, el estanque de los patos, cuyo origen remoto coincide con el trazado original de la ciudad hace cinco siglos.

Según explica el historiador, la Catedral ocupa el solar de la antigua ermita de los Remedios, que se comenzó a construir hacia 1515. En esa zona estuvo durante varios años el corral del concejo, que era un recinto donde el antiguo ayuntamiento (llamado, concejo) guardaba animales, incluyendo aves, cabras y ganado mayor, para el abastecimiento ocasional de la población. Además, según revela el historiador, en esa zona existía un estanque y hasta un vergel, o sea, un jardín.

El cuaderno número dos de las Datas de Tenerife, donde se registran los repartos de tierra tras la conquista, indica que en 1517 se le dio un solar a Juan Peres de Virués.

Dicho solar estaba en "las espaldas del corral" del concejo y tenía "en las espaldas otro solar de Manuel Gibraleón, que linda con un pozo que hizo Diego Amarillo". El solar de Peres estaba ubicado en el ámbito de la actual plaza de la Catedral, pues lindaba con el corral del concejo, y también lindaba con un "pozo" de Amarillo. El historiador aclara que en 1517, el significado de la palabra pozo era más amplio que en la actualidad, pues se refería además a depósitos de agua estancada.

El estanque de Amarillo se menciona de nuevo en los protocolos notariales de Juan Márquez. Ca-

talina González, mujer de Amarillo, demandó a Isabel Gutiérrez, quien quería apropiarse de un pedazo del solar. El 5 de mayo de 1520, ante el notario, Catalina afirmó que ella y su marido recibieron el solar del Adelantado en 1511 y que en él habían fabricado un estanque y "tapias". Catalina decía la verdad. En los cuadernos de las Datas de Tenerife se indica que el Adelantado les dio ese solar para hacer una casa "e para viña". Un año después, el 2 de enero de 1512, el Adelantado repartió otro solar junto al de Amarillo. Ese solar fue para Gonzalo Muñoz, un conquistador, quien hizo una casa, un vergel y un corral de árboles.

En resumen, estos documentos demuestran que apenas veinte años después de la fundación de La Laguna, en el ámbito de la futura plaza de la Catedral había animales, un jardín, árboles y un estanque, es decir, cuando aún se estaban trazando las calles y las plazas de la ciudad.

La importancia del agua en la plaza ha continuado a lo largo de los siglos. En las Ordenanzas de Tenerife, a comienzos del siglo XVII, se ordenó la construcción de una fuente "con una gigante grande con los pechos descubiertos y las manos puestas en las tetas, por las cuales salgan dos caños de agua".

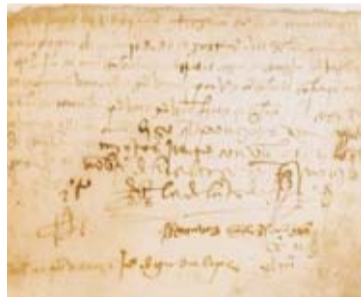
En el siglo XX se construyeron dos estanques a cada lado de la plaza, aunque el estanque junto a la calle de la Carrera tenía filtraciones y fue suprimido.

Santana Acuña advierte que las obras en la plaza atentan contra la memoria histórica de la ciudad y su rico patrimonio en el uso y disfrute público del agua, animales y ajardinado. Las obras suprimirán un "monumento emocional", el estanque con la silueta de la isla de Tenerife, además de eliminar el pavimento de losas chasneras y petriles basálticos de más de 150 años de antigüedad, así como los asientos neoclásicos, conocidos como canapés.

El historiador aboga por la preservación del rico patrimonio emocional y mobiliario de la plaza.



Antigua plaza de los Remedios (hoy Catedral). Detalle del plano de Torriani (1588). A la izquierda, figuran casas que acabaron adosadas a la iglesia y cuyos cimientos deben preservarse bajo el subsuelo de la plaza actual.



Datas de Tenerife. Año 1511. Data del solar de Diego Amarillo, quien hizo un pozo. Archivo municipal.



Canapés, losas chasneras y petriles basálticos. A ambos lados de la plaza, se advierte el espacio reservado a los dos estanques. Inicios del siglo XX.



Datas de Tenerife. Año 1512. Data de Gonzalo Muñoz, cuyo solar tenía un vergel y un corral de árboles. Archivo municipal.

Las obras atentan contra el patrimonio arqueológico

Alvaro Santana-Acuña
José Farrujia de la Rosa

El prehistoriador José Farrujia de la Rosa, miembro de la Sociedad Española de Historia de la Arqueología, y el historiador Álvaro Santana Acuña, docente en la Universidad de Harvard, advierten que las obras en la plaza de la Catedral carecen del obligatorio informe arqueológico, como exigen las convenciones de la Unesco para ciudades Patrimonio de la Humanidad y las leyes de patrimonio nacional y canario. En consecuencia, Farrujia y Santana demandan la paralización de las obras.

Los investigadores recuerdan que cualquier movimiento del subsuelo en el centro histórico requiere por ley un informe previo a las obras y durante el curso de las mismas. Además, puntualizan que la reciente visita de dos profesores de la Universidad de La Laguna se debió a la alarma provocada por la presencia de una pala excavadora operando en las obras, lo cual se saldó con la pérdida de patrimonio histórico mobiliario. Dicha visita no supuso la realización de un informe técnico, del que sigue careciendo el ayuntamiento para ejecutar las obras.

Además de suprimir sin real justificación elementos históricos de la plaza (como el escalón perimetral de roca basáltica y vestigios del pavimento de losa chasnera del siglo XIX), las obras amenazan con destruir el valioso patrimonio arqueológico bajo la plaza.

A diferencia de las obras sobre la superficie de la plaza realizadas en la década de 1980, Farrujia y Santana señalan que las obras actuales, al rebajar 70 centímetros el suelo de la plaza, atentan contra el trazado histórico de la ciudad y el deseo de levantar la plaza sobre la calle tras construirse la fachada catedralicia en la década de 1820. Asimismo, el rebaje del suelo afectaría a restos arqueológicos, cuya antigüedad puede alcanzar los quinientos años, dado que la urbanización del entorno de la plaza comenzó en 1512.

Los expertos recuerdan que durante siglos hubo casas particulares

adosadas a la antigua iglesia de los Remedios (hoy Catedral) y que los cimientos de esas casas deben subsistir. Igualmente, la antigua iglesia tenía un cementerio anexo y un osario, cuya localización exacta se desconoce. En suma, el entorno y el subsuelo de la plaza son un importante "archivo arqueológico" de cinco siglos de historia lagunera. La falta de un informe previo y el seguimiento de las obras por parte de expertos conllevará la desaparición de patrimonio irremplazable.

Farrujia y Santana lamentan que las obras de la plaza de la Catedral no sean un caso aislado. La peatonalización de varias calles y plazas del centro histórico se realizó sin los correspondientes informes técnicos y arqueológicos, como manda la ley. En consecuencia, la peatonalización ha eliminado elementos de la identidad urbana lagunera, y destruido vestigios arqueológicos únicos de la vida cotidiana de La Laguna desde su fundación en 1496.

Los investigadores recuerdan que el patrimonio arqueológico pelagra también en yacimientos emplazados fuera del centro histórico. Entre los casos más graves destacan la Zona arqueológica de La Barranquera y varias estaciones rupestres en la Punta del Hidalgo y Geneto.

Farrujia y Santana lamentan la falta de transparencia del ayuntamiento, en cuya página de Internet muestra el proyecto de la plaza de la Catedral realizado por la multinacional A.U.C. Dicho proyecto incluye un gran estanque para los patos, así como la eliminación del ajardinado histórico y los bancos de canapé. Contraviniendo el artículo 33 de la Ley de Patrimonio de Canarias, ese proyecto se modificó sin la preceptiva aprobación técnica por parte del Cabildo.

Por su labor investigadora y en defensa del patrimonio en la última década, estos investigadores canarios han recibido varios premios, como el Antonio Rumeu de Armas (2005 y 2009) y el Leoncio Rodríguez (2008).